



# NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 De Diciembre De 1993

Registro Unico de Contribuyentes  
1790690113001  
C.O.R.D.E. N.º 044  
P. O. BOX 2000 QUITO

NUMERO DE EXPEDIENTE: 16604 85

SELLO DEL R. U. C.

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: TRANSACCIONES Y REPRESENTACIONES PARA EL COMERCIO "TREPACO"

TOTAL CAPITAL SOCIAL OCHENTA MILLONES

Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

No.	Apellidos y Nombres Completos	Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	Para Inversión Extranjera 1/:				Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta				No.	APORTACIONES Cías. Resp. Limitada	TOTAL
				TIPO DE INVERSION				Ordinarias		Preferidas				
				IED	SUBRE	Neutra	Nacal.	No.	Total (a)	No.	Total (b)			
1	DONOSO CORDOVEZ ALFONSO	170257995-2	ECUATORIA.								25	20.000	20'000.000	
2	GEORGE BUSTAMANTE EDWARD	170361903-9	ESTADO UNID				X				24,98	19.984	19'984.000	
3	RICARTE GUARDERAS DIEGO	170294638-3	ECUATORIA.								25	20.000	20'000.000	
4	RICARTE GUARDERAS MARCELO	170294639-1	ECUATORIA.								25	20.000	20'000.000	
5	BUSTAMANTE CARDENAS DIEGO	170198238-9	ECUATORIA.								0,02	16	16.000	
TOTALES											100	80.000	80'000.000	

Contado de la cuenta  
22 ABR. 1994  
Oper. No. 1

Certifico que la información es correcta

Quito, 28 de Abril de 1994

Lugar y Fecha de Presentación

*Walter Torres*

1). REPRESENTANTE LEGAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).